

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GRADUADOS Y TITULADOS



Universidad
Finis Terrae



CONTROL DE VERSIÓN

Para mantener el control y la trazabilidad de los cambios realizados en el presente reglamento, a continuación, se presenta la estructura de registro que se debe completar cada vez que el contenido del mismo se modifique:

VERSIÓN SEGÚN AÑO Y FECHA DE MODIFICACIÓN			OBSERVACIONES / MODIFICACIONES REALIZADAS	AUTOR
Acta	Versión	fecha	-	
Nº		29-04-2019	Elabora propuesta general para el desarrollo de contenidos avanzados a la fecha.	A Silva
		13-05-2019	Desarrolla los contenidos del primer borrador.	B. Escobar
		03-06-2019	Emite documento con observaciones.	A Silva
		04-06-2019	Emite nueva versión de trabajo.	B Escobar
		10-06-2019	Versión de trabajo conjunto B Escobar A Silva.	A Silva
		13-06-2019	Emite versión para consulta al Consejo Asesor de VcM.	B Escobar
		20-06-2019	Emite versión que incorpora ajustes formales propuestos por M. Aguilar.	A Silva
		23-07-2019	Emite versión con ajustes acordados en Reunión de Consejo Asesor VcM.	A Silva
		01-08-2019	Emite Versión con elementos de propuesta sugeridos por el Rector en la presentación efectuada al Consejo Académico.	B Escobar
		08-06-2020	En el contexto de las definiciones para la implementación de la política, se emite una versión actualizada que contiene ajustes de redacción en los puntos 4.1; 4.2 y 4.4, con el fin de aclarar de mejor manera lo que se espera de las respectivas líneas de acción.	A Silva



N/a	Versión n 2021	26-08-2021		VRA
Acta N°30	Versión n 2021	08-09-2021		C. Académico



ÍNDICE

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	5
PRESENTACIÓN	5
LINEAMIENTOS GENERALES	6
Nuestros Graduados y Titulados.....	6
Dimensión Alumni.....	7
Principios y compromisos.....	7
OBJETIVOS.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
LÍNEAS DE ACCIÓN	8
Formación del compromiso.....	8
Evaluación de propósitos y formación	9
Fidelización.....	9
Información.....	9
Participación	9
ALCANCES Y RESPONSABILIDADES	10
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA	11
Sistemas y mecanismos.....	11
Orgánica institucional de Graduados y Titulados.....	11
Financiamiento	11
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GRADUADOS Y TITULADOS	12



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

PRESENTACIÓN

La presente política de Graduados y Titulados busca contribuir con el logro de la misión institucional y establecer las directrices centrales que guiarán el actuar de la Universidad Finis Terrae en esta materia. La Universidad tiene como misión:

“Contribuir a la formación integral de personas que sean agentes de transformación de la sociedad y de la cultura conforme a los valores cristianos, y construir una comunidad académica de excelencia que busca la verdad, el bien y la belleza”.

Esta tarea supone la consolidación de una comunidad académica que trasciende los límites de nuestras aulas, para fortalecer un espacio de complemento y colaboración entre nuestros estudiantes y cuerpo académico, orientados al desarrollo de una formación integral de la persona, al que se suman los graduados y titulados como importante fuerza de transformación de la sociedad.

Una relación activa entre la universidad y sus graduados y titulados permite potenciar el impacto que la institución ejerce en el medio externo, a la vez que fortalece y retroalimenta los procesos formativos y el desarrollo académico de la institución.

De acuerdo a lo anterior, la Política Institucional de graduados y titulados busca impulsar, apoyar y desarrollar procesos e iniciativas integrales de vínculo y gestión de graduados y titulados, considerando como antecedentes las definiciones y orientaciones establecidas en las siguientes áreas y documentos que permiten complementar el marco de enfoque institucional.

1- Contexto global Universitario

La Política de Graduados y Titulados considera el contexto global del desarrollo universitario, en el que la masificación del acceso a la educación superior y sus correspondientes efectos, tanto en la calidad como en la cantidad de las instituciones, han suscitado el debate y posterior implementación de políticas públicas que, junto con abordar la reflexión sobre el financiamiento y la gratuidad, establecen un importante acento en el rol formativo y la calidad como factor diferenciador.

2- Ideario y Proyecto Universitario

La Política de Graduados y Titulados se enmarca en los principios y valores definidos en el Ideario institucional, cuyas directrices relevan la importancia de la construcción de una comunidad educativa con foco en la formación integral y con el eje puesto en la centralidad de la persona. En esta perspectiva, la figura del graduado y titulado cumple un rol central, en tanto es manifestación viva del carácter de la institución.



De acuerdo al Proyecto Universitario, la política establece un compromiso con la complejidad que trasciende la dimensión docente de la institución, para comprometerse con la integración y articulación de funciones y así avanzar en la investigación, desarrollo de posgrado y vinculación con el medio. En esa línea, el nexo con los graduados y titulados permite y fortalece el tránsito bidireccional de los saberes, el conocimiento, la creación y la innovación.

3- Plan de Desarrollo Institucional

La Política de Graduados y Titulados considera entre sus antecedentes el Plan de Desarrollo Institucional, que surge de un profundo proceso de autoevaluación y de su compromiso con el avance hacia la complejidad.

Producto de esta autoevaluación han surgido un conjunto de temáticas que agrupan a su vez un conjunto de objetivos de desarrollo, y que trazan el horizonte o nivel superior de complejidad que se busca alcanzar en el largo plazo, determinando el impacto interno y externo de la Institución, en referencia al Proyecto Universitario y las exigencias del entorno.

4- Ley de Educación Superior en Chile

El debate sobre la calidad la educación superior en Chile trajo aparejada una respuesta legislativa que significó la discusión e implementación de dos cuerpos legales: la ley 20.129 que establece un Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior y la Ley 21091 sobre Educación superior. Ambas leyes plantean orientaciones y directrices en forma de manuales, reglamentos y criterios que definen la actuación de los diversos actores del sistema de Educación Superior en Chile.

El análisis y las reflexiones que impulsan esta política están contenidos en el Anexo 1, que corresponde al informe: Antecedentes para una política de graduados y titulados.

LINEAMIENTOS GENERALES

Nuestros Graduados y Titulados

Inspirada en sus principios y valores, la Universidad Finis Terrae considera al graduado y titulado como una figura articuladora entre el quehacer universitario y la misión institucional, constituyendo un actor fundamental dentro del proceso de Formación de agentes de transformación como reza nuestra misión. Asimismo, el graduado y titulado cumple un rol fundamental en el contexto de las dinámicas de mejoramiento continuo que sostiene, mejora y legitima nuestra labor como Universidad.



La política de graduados y titulados busca, de esta forma, construir una cultura de formación, apoyo y seguimiento que alimenta el rol del graduado y titulado desde su proceso formativo como estudiante.

Dimensión Alumni

En la Universidad Finis Terrae, Alumni es una dimensión en la que se desarrollan un conjunto de vínculos, estables y permanentes, de carácter bidireccional, entre la institución y sus graduados y titulados, con el fin de cultivar una dinámica de aporte mutuo.

A partir del fortalecimiento de la comunidad universitaria, la presente política impulsa la dimensión Alumni como una extensión de los límites de su comunidad, para enriquecer la labor universitaria mediante el valioso aporte de sus graduados y titulados.

Esta dimensión Alumni será impulsada desde las diversas unidades académicas y áreas centrales, utilizando los diversos sistemas y mecanismos que la institución determine para estos fines.

Principios y compromisos

La presente Política Institucional de Graduados y Titulados define y establece los siguientes principios y compromisos.

- Concebimos al graduado y titulado como una persona que, a consecuencia de un proceso formativo, se transforma en un profesional graduado bajo el sello Finis Terrae. Será entonces, responsabilidad de todos los que participan de su proceso formativo, reforzar la experiencia universitaria como un hecho significativo y de valor social, así como también promover el sello e identificación con su institución formadora, además del compromiso con su misión.
- Concebimos al graduado y titulado como una persona que fruto de su formación encuentra los caminos para el desarrollo y realización profesional. Será entonces labor de la Institución velar por la calidad del proceso formativo cuyos resultados serán determinantes en el desempeño profesional del graduado y titulado.
- Concebimos al graduado y titulado como una persona que, fruto de su formación, contribuye con su medio significativo aportando al desarrollo de la sociedad. Será entonces labor de la Institución, velar por una formación profesional, orientada al desarrollo y mejoramiento del bien común.
- Concebimos el momento de la graduación y titulación como el fin de una etapa, a la vez que el comienzo de otra. Será entonces labor de la institución orientar y apoyar los inicios de este nuevo ciclo para el graduado y titulado.



- Concebimos al graduado y titulado como una persona cuya madurez y desarrollo personal, constituyen un aporte real para el desarrollo de la institución. Será entonces labor de la institución propiciar los espacios y motivar la participación de los graduados y titulados, para aportar a la Universidad y contribuir con su desarrollo integral.

OBJETIVOS

Objetivo general

Consolidar en la Universidad Finis Terrae una cultura de vinculación con sus graduados y titulados, mediante la implementación de una dinámica de integración activa en la comunidad universitaria, y su participación en el desarrollo integral de la institución.

Objetivos específicos

- Impulsar acciones para el fortalecimiento de la experiencia universitaria para propiciar un sentido de identidad de los estudiantes a objeto de fortalecer el compromiso institucional de los futuros graduados y titulados.
- Promover el sentido de pertenencia e identidad de los graduados y titulados con el sello Finis Terrae, mediante una fidelización pertinente y evaluable.
- Consolidar un sistema de seguimiento, evaluación y análisis de información de graduados y titulados que permita retroalimentar el desarrollo académico de la institución.
- Fortalecer y consolidar el rol del graduado y titulado de la Finis Terrae como miembro relevante de la comunidad universitaria.
- Consolidar un sistema de comunicación bidireccional que permita una mejor dinámica de participación con el universo de los graduados y titulados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El desarrollo de la presente política considera las siguientes líneas de acción.

Formación del compromiso En la política institucional de graduados y titulados, esta línea de acción busca fortalecer las condiciones que permitan enriquecer, durante el proceso formativo, la experiencia universitaria, la identidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes, para un posterior compromiso de éstos con su institución, en su calidad de graduados y titulados.



Tanto las unidades académicas como las unidades centrales correspondientes trabajarán en el desarrollo de una formación integral, de calidad, al servicio de la sociedad y el país y comprometida con la misión de su institución formadora.

Evaluación de propósitos y formación

En la política institucional de graduados y titulados, esta línea de acción busca evaluar, desde la perspectiva de los graduados y titulados, empleadores y referentes académicos y sectoriales; los propósitos institucionales y de las unidades académicas; los perfiles de graduado y/o titulado, la calidad y pertinencia de la formación recibida y el aporte y contribución de los graduados y titulados y la institución, a la disciplina, la profesión y el medio externo.

Fidelización

Esta línea de acción busca desarrollar iniciativas de apoyo, reconocimiento, servicios y beneficios para el desarrollo de los graduados y titulados, con el fin de consolidar el sentido de identificación y pertenencia, así como también forjar el compromiso de los graduados y titulados con el desarrollo futuro de su institución.

Tanto las unidades académicas como las unidades centrales correspondientes, trabajarán en la planificación y desarrollo de instancias e iniciativas que fortalezcan el sentido de comunidad universitaria y contribuyan con este propósito.

Información

Esta línea de acción busca desarrollar un sistema eficaz de levantamiento y monitoreo de información relativa a los graduados y titulados a fin de contar con los datos y antecedentes necesarios para desarrollar las siguientes acciones:

- a) Conocer la opinión de los graduados y titulados sobre los servicios recibidos durante su proceso formativo.
- b) Conocer antecedentes de la realidad laboral y/o profesional de los graduados y titulados.
- c) Conocer sus necesidades actuales en relación con los nuevos contextos laborales y tecnológicos.
- d) Indagar en modalidades de aporte de los graduados y titulados en relación con el desarrollo de la universidad.
- e) Difundir información relevante de manera oportuna para beneficio e interés de los graduados y titulados.



Tanto las unidades académicas como las unidades centrales correspondientes, trabajarán en la definición, planificación e implementación del sistema y los mecanismos pertinentes.

Participación

Esta línea de acción busca desarrollar y fomentar un sistema, mecanismos y espacios de participación para consolidar el aporte y compromiso de los graduados y titulados con el desarrollo de la institución, a partir del diagnóstico que se elabore en torno a la información obtenida de dicho aspecto.

Tanto las unidades académicas como las unidades centrales correspondientes, trabajarán en el desarrollo de ideas y proyectos que permitan dar espacio a la participación de los graduados y titulados. El aporte podrá considerar iniciativas de impacto en la formación, la investigación y la vinculación con el medio.

ALCANCES Y RESPONSABILIDADES

Las orientaciones establecidas en la presente política tienen alcance en la totalidad de las unidades académicas que desarrollen procesos formativos en cada uno de los tres niveles de formación: pregrado, postgrado y educación continua.

En cada nivel formativo aplicarán las definiciones establecidas por el sistema y los mecanismos que se definan y se diseñen en el marco de esta política.

Por su parte, esta política tiene diversos alcances en las áreas centrales que participan tanto de los procesos formativos, como en acciones relativas a los procesos propios de la dimensión Alumni.

En lo particular:

- Vicerrectoría de formación integral y sus direcciones orientadas al acompañamiento y la experiencia universitaria; deberán enriquecer esta experiencia a objeto de generar sentido de pertenencia e identidad que repercuta en la percepción del futuro graduado y titulado, mediante el desarrollo de un Plan de trabajo específico en esta línea.
- Dirección de Desarrollo y su Coordinación de Red de Graduados y Titulados; deberán diseñar, implementar y evaluar un plan de acción tendientes a consolidar la fidelización graduados y titulados, mediante acciones y/o programas que fomenten la participación de los graduados y titulados, mediante iniciativas de reconocimiento, entrega de servicios y beneficios para dicho universo.
- Dirección de Vinculación con el Medio y su Coordinación de Análisis de Graduados y Titulados; deberán velar por diseñar y supervisar los procesos ligados al seguimiento y análisis de la trayectoria de los graduados y titulados. En esa misma línea, también se



deberá velar por actualizar y diseñar los instrumentos adecuados para efectuar apropiadamente dicho proceso, en conjunto con las unidades académicas específicas además de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC).

- Unidades académicas; deberán velar por mantener bases de datos actualizadas de su universo de graduados y titulados que permitan efectuar procesos de seguimiento, análisis y fidelización con estándares de participación adecuados. Asimismo, en virtud de la información obtenida en dichos procesos, las unidades académicas deberán propiciar una retroalimentación que enriquezca y optimice tanto el perfil de graduado y/o titulado como el contenido curricular, mediante un plan o agenda de trabajo específico en esta materia.

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Sistemas y mecanismos

La presente Política Institucional de Graduados y Titulados será implementada mediante los siguientes sistemas y mecanismos a diseñar por las unidades correspondientes mediante un trabajo colaborativo de alcance transversal.

- Sistema de seguimiento y análisis de información sobre graduados y titulados
- Mapa de procesos de gestión de graduados y titulados
- Mecanismos e instrumento de consulta
- Sistema y protocolo institucional de comunicación con graduados y titulados
- Plan de desarrollo de la red graduados y titulados
- Agenda anual de trabajo de gestión de graduados y titulados.

Orgánica institucional de Graduados y Titulados

La orgánica institucional para la implementación de esta política de graduados y titulados considera el trabajo articulado entre las distintas unidades que tengan a su cargo, total o parcialmente, los procesos relacionados a la gestión de graduados y titulados.

Financiamiento

La Universidad Finis Terrae contempla tres formas de financiamiento para el desarrollo de la gestión de graduados y titulados, en el contexto de la función de vinculación con el medio:

- **Financiamiento interno**

Considera recursos institucionales asignados anualmente a las Vicerrectorías responsables y a cada una de las unidades gestoras. Se consigna aquí la mención que sobre el particular se realiza en el Plan de Desarrollo y mejora (2019-2024), haciendo eco



de lo postulado en el Ámbito de desarrollo 2 (Estudiantes y graduados y titulados), que se desprende del conjunto de fortalezas y debilidades del proceso de autoevaluación.

En dicho ámbito se mencionan, junto con los recursos proyectados incrementales, las siguientes líneas de trabajo:

o Consolidación de las políticas, procesos, servicios y actividades que aseguren un adecuado proceso formativo de los estudiantes, graduados y titulados y la integración armónica de todas las dimensiones establecidas por la Institución, tomando en cuenta sus necesidades específicas y fortaleciendo el sello formativo institucional.

o Programas de acción social universitaria dirigidos a estudiantes y graduados y titulados.

o Modelo y programas de vinculación y evaluación de desempeño de graduados y titulados.

La responsabilidad de dichas tareas, según se indica, recaerá en Decanos, Vicerrector Académico, Vicerrector Formación Integral.

• **Financiamiento externo**

Considera recursos de origen público o privado que pueden ser obtenidos a través de donaciones y participación en concursos con el fin de implementar iniciativas de gestión y proyectos de cooperación.

• **Financiamiento mixto**

Correspondiente a la suma de recursos institucionales y externos a través de alianzas estratégicas y/o auspicios.

Universidad Finis Terrae, en el contexto de su Ideario, Proyecto Universitario, Plan de Desarrollo Institucional y Política de Calidad y Mejoramiento Continuo, busca establecer de manera pertinente, los elementos para la reflexión y toma de decisiones académicas a nivel institucional.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GRADUADOS Y TITULADOS

La Universidad Finis Terrae establece la Gestión de Graduados y Titulados como parte del desarrollo de Vinculación con el Medio y, por tanto, como parte de esta función, considera el seguimiento, evaluación, revisión y mejoramiento, de manera integrada y permanente, de la totalidad de los elementos que conforman la gestión, iniciativas y resultados de la presente política.



La evaluación y seguimiento se efectúa en el contexto del Macroproceso 11.0 Desarrollar la relación con los actores claves, que se vincula con los Grupos de procesos:

11.1 Planificar y gestionar estrategias de relación y compromiso con los actores clave. Del que se desprende el proceso específico: 11.1.7 Ejecutar seguimiento y análisis de graduados y titulados.

Y el grupo de procesos 11.2 Medir y evaluar la satisfacción de los actores clave, del que se desprende el proceso específico 11.2.3: Evaluar la percepción de los graduados y titulados respecto de la universidad, la formación recibida y aporte para su desarrollo profesional y 11.2.4 Evaluar la percepción de los actores clave externos respecto de la universidad y su aporte a la sociedad.

El seguimiento y evaluación particular de los planes y programas será efectuado por las distintas unidades académicas, quienes deberán consignar anualmente, a la Dirección de Vinculación con el Medio, la información, reportes y evaluaciones establecidas para el desarrollo de monitoreo y evaluaciones globales a nivel institucional.

Tanto el sistema de evaluación general como la definición de cada programa, cuenta con un conjunto de indicadores establecidos de acuerdo al estándar interno del Sistema de Gestión de la Mejora Continua SGMC-UFT y a la propuesta de indicadores institucionales basado en diversas orientaciones por parte de la Comisión Nacional de Acreditación CNA.



De conformidad con lo establecido en el artículo 24 letra b) de los Estatutos de la Universidad Finis Terrae, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en dicha norma, certifico la presente Política. Regístrese y publíquese.

Santiago, octubre de 2021.

Álvaro Ferrer del Valle
Secretario General Universidad Finis Terrae



Universidad
Finis Terrae

